

Bogotá, D.C., jueves, 02 de febrero de 2017.

**ACTA No. 3 ACLARATORIA DEL ACTA No. 2 DE ELECCIÓN DEL INVITADO/A
PERMANENTE DE LA POBLACIÓN LGBTI AL CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, dando cumplimiento a los términos establecidos dentro la convocatoria y como resultado de lo decidido por el Comité Técnico reunido el 30 de enero de 2017, procede a publicar el resultado de las jornadas de elecciones para elegir a quien representará a las personas de los sectores LGBTI como invitada/o permanente LGBTI en el Consejo Nacional De Participación Ciudadana, realizada de conformidad con lo establecido en la resolución 1541 de 2016, realizó la publicación de los resultados de la jornada de convocatoria y elección de dicho sector poblacional así el pasado 31 de enero de 2017, mediante Acta No. 2, indicando:

“De esta manera las personas de los sectores LGBTI habilitadas para votar eligieron como representante en calidad de invitado permanente principal al Consejo Nacional de Participación Ciudadana a JAMES ANDRÉS ROMERO con número de cédula 1121896685 y como invitado permanente suplente a NIXON FRANKLIN PADILLA RODRÍGUEZ identificado con número de cédula 72174575; delegados por la Corporación Colectivo León Zuleta.”

Previa revisión de dicha información encontramos que por un error de transcripción, se estableció en la misma que el invitado permanente suplente delegado sería NIXON FRANKLIN PADILLA RODRÍGUEZ cuando realmente quien fue electo para dicha delegación es el señor **BUEN ERGES VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.348.466, por lo que se procede a subsanar dicho error mediante la presente acta.

Teniendo en cuenta lo anterior, las demás consideraciones del Acta No. 2 permanecen en los mismos términos en que fueron publicadas.

ANA MARÍA ALMARIO DRESZER

Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal

Elaboró: Juana Caycedo
Revisó: Carolina Pérez Valderrama
Aprobó: Luz Karíme Falla Ramírez

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América